



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BASICA

Actitudes que presentan docentes de educación básica en el ámbito de la preparación y organización de la enseñanza, en el trabajo con alumnos con necesidades educativas permanentes.

AUTOR: ORTIZ MUÑOZ, NATALIA ALEJANDRA

PROFESOR GUÍA: OSSA CORNEJO, CARLOS

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR GENERAL BÁSICA

CHILLÁN, 2012

Índice

Temas	Páginas
Introducción	4
CAPÍTULO PRIMERO “PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO”	5
Formulación y Fundamentación	6
Pregunta de Investigación	9
Objetivos	9
Categorías	10
CAPÍTULO SEGUNDO “MARCO TEÓRICO”	12
Definición de Necesidades Educativas Especiales	13
Implicancias del concepto de Necesidades Educativas Especial	19
Necesidades Educativas Especiales demandas de ayuda	19
Adaptaciones curriculares	23
Norma vigente	24
Educación Inclusiva	29
Fundamento de la Educación Inclusiva	33
Barreras que dificultan la inclusión	34
Apoyos para superar las barreras	36
Enfoques sobre discapacidad	42
Actitudes	43
Planificación Curricular	45
Planificación Didáctica	48
CAPÍTULO TERCERO “DISEÑO METODOLOGICO”	51
Tipo de Investigación	52
Unidad de Análisis	53
Sujeto de estudio	54
Instrumento de Evaluación	54
Estrategia de Análisis	57

CAPÍTULO CUARTO	58
“ANÁLISIS DE INFORMACIÓN”	
Análisis de categorías	59
CAPÍTULO QUINTO	66
“CONCLUSIONES”	
Respuesta a la pregunta de investigación	67
Importancia de la Investigación	69
Nuevas problemáticas de investigación	70
BIBLIOGRAFÍA	71
WEBIOGRAFÍA	73
CAPÍTULO SEXTO	76
“ANEXOS”	

INTRODUCCIÓN

Considerando que hoy en día nuestro país enfrenta nuevas reformas en Educación y avanzando a pasos agigantados hacia una inclusión en los colegios a todos los niños(as) y tomando en cuenta las experiencias vividas en las prácticas pedagógicas realizadas en la Universidad, el tema de investigación que se desarrollará es relevante frente al tema de las actitudes de los docentes en servicio frente a las necesidades educativas permanentes dentro del marco de la inclusión e integración en su predisposición a trabajar con alumnos con discapacidad, en el contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que cada vez más niños se van integrando a las aulas común y la necesidad que ellos se desarrollen sin dificultad y con una actitud positiva frente a las distintas disciplinas, es de suma relevancia en nuestro país, por las diferentes legislaciones que se están estableciendo.

Este proyecto de Investigación se encuentra segmentado por la fundamentación y aspectos relevantes del tema, un marco teórico respecto a la información de los agentes investigativos, los objetivos que pretende, con sus categorías y subcategorías, y finalmente la metodología que se utilizará para llevar a cabo esta indagación en un colegio de la comunidad, con sus respectivos resultados.

CAPÍTULO PRIMERO

“PLANTEAMIENTO PROBLEMÁTICO”

1.1. Formulación y Fundamentación

Es un hecho indudable que las personas con discapacidad han enfrentado a lo largo de toda la historia un camino de obstáculos por parte de la sociedad, que se radica por un desconocimiento sobre la discapacidad. Somos parte de una diversidad, lo que significa que como especie humana compartimos una serie de características que nos asemejan y al mismo tiempo particularidades distintas que nos hacen ser únicos e irrepetible.

Desde la década de los noventa en Chile se han producido una serie de cambios Educativos, con la finalidad de lograr una mayor equidad y calidad para todos los niños, niñas y jóvenes. Dentro de esto se encuentran las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que puede presentar una niño durante su etapa de escolaridad, y que puede ser transitoria o permanente, naciendo así la integración en la enseñanza común, con el fin de incorporarlos mas a la sociedad.

Según la Ley 19.284 de integración social de las personas con discapacidad deben ser parte de un proyecto de integración; es decir, el alumno debe participar en todas las actividades escolares de asignaturas, que se dirige esta adaptación que es una forma de no exclusión, puesto que, todas las personas tienen las misma posibilidades de alcanzar un desarrollo personal y prepararse para la vida.

En este sentido, la integración considera que los establecimientos abran las puertas a los niños/as con discapacidad, facilitando la transición de la escuela especial a la escuela común, al margen de las características propias que posee cada alumno integrado, debido a que la educación es un derecho para todos y todas, de calidad, justa y digna para cada estudiante.

Pero cuando hablamos de Inclusión nos referimos a un concepto perteneciente a las ciencias de la educación que hace referencia a la modalidad de la escuela, para dar una respuesta educativa adecuada a la diversidad, la UNESCO presenta una definición, refiriéndose como un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (UNESCO, 2005, p. 08).

Si bien, la incorporación de estudiantes con discapacidad a los establecimientos es una temática que ha adquirido gran relevancia en el sistema Educativo, por cuanto ha requerido que muchos docentes se replanteen la entrega de la docencia en cuanto a la preparación y organización de la enseñanza, esto conlleva que a raíz de la legislación nacional como institucional de una escuela, se han implementado instrumentos que responden al acceso de la igualdad y oportunidades para los estudiantes con discapacidad. Ante esta situación y gracias a las prácticas pedagógicas realizadas como estudiante de Educación General Básica emerge la inquietud acerca de la actitud que tiene los docentes en servicio frente a este tema, si es una actitud integradora es decir, predisposiciones para actuar de manera favorable para atender las necesidades educativas especiales, o si bien, una actitud exclusiva, predisposiciones desfavorables y de rechazo para atender las necesidades educativas especiales permanente, conociendo su opinión respeto

a este tema, tal vez los profesores que hayan tenido mas experiencia en integración e inclusión tengan actitudes mas positivas y sean partidarios de ellas. Asimismo, deben influir en su actitud frente a la preparación de una clase, la planificación didáctica y las adaptaciones curriculares que efectúen.

Por esta razón se considera de extrema importancia realizar una investigación identificando y describiendo las actitudes de los docentes en servicio en el trabajo con alumnos discapacitados, que cumplan con cierto grado de experiencia laboral, conociendo así las percepciones de cada uno de ellos, ya que el conocimiento de esto permitiría entregar apoyos necesarios para superar estas debilidades y prejuicios en esta área y desarrollar una mejor labor profesional en el ámbito de la diversidad y la igualdad educativa.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las actitudes en el ámbito de la preparación y organización de la enseñanza de docentes de educación básica en el trabajo con alumnos con necesidades educativas permanentes?

OBJETIVOS

1.4 Objetivos de la investigación

Objetivos Generales

1- Identificar las actitudes en el ámbito de la preparación y organización de la enseñanza de docentes de educación básica en el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

Objetivos Específicos

1.1- Describir las actitudes en el ámbito de planificación curricular de docentes de educación básica en el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

1.2-Analizar las actitudes en el ámbito de la planificación didáctica de docentes de educación básica en el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

1.5 Categorías y sub. Categorías

Categorías

1.1.1 Actitud: se refiere a un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas, estas constituyen expresiones de los componentes cognitivos, afectivos, y conativos.

1.1.2 Preparación y organización de la enseñanza: Hace referencia a la forma de planificación curricular y planificación didáctica que hace un profesor para el desarrollo de una clase, al momento de aplicar la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Sub. Categorías

1.1.1.1 Actitud exclusiva: se refiere a las predisposiciones de los(as) docentes en servicio, actuando de manera selectiva, conduciendo las prácticas pedagógicas de manera desfavorable para atender las necesidades educativas especiales, a través de opiniones en relación a la planificación curricular y planificación didáctica.

1.1.1.2 Actitud Inclusiva integradora: se refiere a la las predisposiciones de los(as) docentes en servicio para actuar de manera inclusiva, conduciendo a prácticas pedagógicas favorables para atender las necesidades educativas especiales, a través de opiniones en relación a la planificación curricular y planificación didáctica.

1.1.2.1 Planificaciones curriculares: se refiere a la praxis docente en el ámbito de la planificación concreta, expresada como programaciones, que se elaboran para desarrollar los contenidos escolares de aula.

1.1.2.1 Planificación Didáctica: Se refiere aquellos aspectos relacionados con el tipo de clase, tipo de planificación, las actividades de enseñanza, entre otras.

CAPÍTULO SEGUNDO

“MARCO TEÓRICO”

1.2. Marco Teórico (o marco conceptual)

DEFINICIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El concepto de necesidades educativas tras varias evoluciones desde sus inicios ha provocado cambios sociales y educativos cada vez más importante. Las distintas instituciones que presentan integración escolar se han perfeccionando con el objetivo de integrar más aún a los niños que presentan estas dificultades y en la medida que la sociedad cambia esto se hace aún más relevante.

Enmarcándome en el país, considero óptimo hacer un poco de historia del como se introdujeron las políticas educacionales que apuntaban a la diversidad. En esta materia se han impulsado avances en materia de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales, incorporando decretos permitiendo fomentar aún más el acceso y participación en el sistema escolar alumnos con algún tipo de discapacidad.

La Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad N° 19.284 en el año 1994 no solo abriría las puertas a una mejor educación, sino también a una mejor salud, recreación y trabajo, mejorando sustancialmente las oportunidades y la vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Para que esta ley se cumpliera en toda su expresión, en 1998 se promulgó el Decreto 01 de “Integración Escolar de Alumnas y Alumnos con Necesidades Educativas Especiales” y en el año 1999 el Decreto N° 374. Tenorio (2011) expone, que en estos documentos se establecen alternativas educativas para brindar opciones que permitan y faciliten el proceso de permanencia y el progreso en el sistema escolar común.

El año 2007 se promulga la Ley N° 20.201 que modifica el DFL 2 de subvenciones (de 1998), se aumentan los recursos monetarios para la educación especial, me refiero a las subvenciones de los estudiantes con N.E.E. más severas y complejas, aplicándose además a los estudiantes con déficit atencional, rango limítrofe y con dificultades de aprendizaje. Así en el año 2009 se promulga el Decreto N° 0170 que fija las normas para determinar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiados con las Subvenciones de la educación especial. El año siguiente, luego de nuevas reuniones y acuerdos se aprueba la Ley N° 20.422 que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, esta reemplaza a la Ley 19.284.

Las políticas educacionales a lo largo del tiempo han entregado varias definiciones de Educación Especial, y es en este mismo año que el MINEDUC la define como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos.

El término de necesidades educativas especiales aparece y se consolida con el informe de Warnock, en donde hace referencia al proceso de desarrollo, enseñanza y aprendizaje.

Una de las ideas centrales del comité es exponer el descontento con la segregación de la educación regular de los alumnos con discapacidad, esto se puede apreciar en el siguiente extracto del informe.

Los fines de la educación son los mismos para todos, independientemente de las ventajas o desventajas de los diferentes niños.

Estos fines son, primero, aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en que vive, al igual que su comprensión imaginativa tanto de las posibilidades de este mundo como de sus propias responsabilidades en él; y segundo, proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida.

Según este informe una necesidad educativa especial puede adoptar diversas formas. Puede necesitarse una prestación de medios especiales de acceso al currículo a través, por ejemplo, de material especial o técnicas docentes especializadas o puede ser necesaria una modificación del currículo mismo; o quizá la necesidad consista en una atención particular a la estructura social y al clima emocional en el que está teniendo lugar la educación”. (Warnock, 1978, p. 6)

En esta misma línea el informe Warnock también categoriza las Necesidades Educativas Especiales en cuatro grupos, con el criterio de la identificación del área que afecta:

1. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con defectos de audición, visión, movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales: los alumnos tienen que aprende técnicas especiales

adicionales que le ayuden a superar su discapacidad o utilizar técnicas adicionales de registro o desplazamiento.

2. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con desventajas educativas que dificultan su adaptación y la realización de las tareas de aprendizaje propuestas en el aula.
3. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con dificultades significativas de aprendizaje: requieren del planteamiento de un currículo amplio que dé respuesta a las características personales e intelectuales de estos alumnos.
4. Necesidades Educativas Especiales asociadas a niños con dificultades emocionales y conductuales: el nivel de fracaso escolar de estos alumnos suele ser bastante grande por lo que necesitan un clima de acogida en la escuela, y en el planteamiento de un currículo que les permita un desarrollo cognitivo emocional y social.

Luego del Informe Warnock, son autores españoles los encargados de acuñar el concepto en sus políticas educacionales, presentándolo en el Real decreto 334/85 de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial: Provee las medidas por "...la progresiva transformación del sistema educativo con objeto de garantizar que los alumnos con necesidades especiales puedan alcanzar en el máximo grado posible..." (Real Decreto 334/1985, p. 89).

Cinco años más tarde en la Ley Orgánica 1/90 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo: "...fomenta una formación personalizada que propicia la educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos, ateniendo a la diversidad de capacidades, interese y motivaciones de los mismos." (LOE 1990, p. 66).

Y más tarde en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: Presente maneras de proveer recursos a los alumnos para garantizar la escolarización. “...asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria...pueden alcanzar al máximo desarrollo posible...” (LOE 1990, p. 68).

Luego de haber presentado un poco de historia, del cómo se introdujo el término de Necesidades Educativas Especiales, entregaré algunas definiciones de este concepto, ya que considero propicio evidenciar las distintas perspectivas que se han adoptado con el paso del tiempo, además como interpretan en las diversas culturas.

Aranda (2002) expone que las N.E.E se presentan cuando un alumno tiene mayores dificultades que el resto para acceder al currículo común de su edad (sea por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y se necesita para compensar esas dificultades unas condiciones especialmente adaptadas en los diferentes elementos de la propuesta curricular ordinaria y/o la provisión de unos recursos específicos distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los alumnos. Esta concepción propuesta por Aranda nos afirma que el paradigma es distinto, la dificultad ya no se centra solo en el alumno sino también en su ambiente más cercano, como el educativo.

Una mirada similar a la que propone la autora anterior, es la que expone Ander-egg (1999) en su enciclopedia pedagógica y se refiere a las N.E.E como un alumno que posee una dificultad en el aprendizaje, mayor que la del resto de sus compañeros, ya sea por su historia previa de aprendizaje o por sus condiciones de *hándicap* físico, psíquico o sensorial o bien de sobre dotación.

En estas circunstancias plantea, que se deben hacer adaptaciones del currículo para conseguir los fines educativos propuestos.

Una perspectiva más radical es la que expone Ruiz (1988) y nos dice que las necesidades y actuaciones educativas especiales se comprenden como un límite, formando parte de un gran grupo de necesidades y actuaciones educativas, respectivamente; y ello en la medida que se descarta la idea de que hay dos tipos de alumnos, los que reciben educación especial y los que reciben educación.

Enmarcándome en la realidad educativa chilena, el concepto de N.E.E ha recibido bastantes definiciones, pero el que realmente nos interesa es la que se publica en el decreto 0170/2009 con el objetivo de establecer los términos de beneficios de las subvenciones de la educación especial. En el Artículo 2 se deja de manifiesto que el concepto se entiende de la siguiente manera: “El alumno que presenta necesidades educativas especiales: aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (Decreto 0170/2009, p. 04).

Existe una variedad de autores que clasifican las Necesidades Educativas Especiales, unos más específicos que otros, pero nos enfocaremos en la normativa aplicada en Chile. El Decreto 0170/2009 clasifica las N.E.E. en Permanentes y transitorias. Las primeras se definen como:

Aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su vida escolar como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que

demandan al sistema escolar la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. (Decreto 0170/2009, p.04)

Las segundas, las Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias se definen como:

Aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayuda y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un determinado período de su escolarización. (Decreto 0170/2009, p. 04)

He pasado por distintas definiciones del concepto de necesidades educativas especiales, hasta llegar al documento oficial que rige la Educación Especial en Chile. Corresponde ahora determinar las implicancias que ha tenido el concepto.

Implicancias del Concepto de Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales no se definen por las categorías diagnósticas tradicionales, sino por las distintas ayudas y recursos pedagógicos, materiales y/o humanos que hay que proporcionar para facilitar el desarrollo personal y proceso de aprendizaje de los(as) alumnos(as).

Las dificultades de aprendizaje y de participación que experimentan los alumnos, son de naturaleza interactiva. Esto supone que la evaluación y respuesta han de considerar tanto las dificultades y potencialidades del alumno como los contextos educativos, con el fin de identificar los tipos de apoyos que hay que brindarles, y qué modificaciones es preciso realizar en dichos

contextos para favorecer su desarrollo, aprendizaje y participación. Si bien, en el caso con personas con discapacidad, existen ciertas necesidades especiales que se derivan de dicha condición, al margen del contexto en el que se desenvuelven, no es menos cierto que muchas dependerán de otras variables personales, educativas y sociales.

El origen interactivo de las dificultades de aprendizaje nos remite a la idea de relatividad de las necesidades educativas especiales y nos obliga a situarlas en un continuo, al que las escuelas han de dar respuesta y que van desde las más leves a las más significativas. Las necesidades educativas especiales tendrán matices distintos en función de la respuesta y características de cada escuela, mas necesidades educativas especiales generara en los alumnos.

Las necesidades educativas especiales además de relativas son cambiantes, ya que pueden variar en función de los avances del propio alumno y de los cambio de la enseñanza y entorno educativo. Es mejor entonces hablar de “situación” como algo opuesto a “estado”.

Las necesidades educativas especiales pueden ser de carácter transitorio o permanente. De hecho hay alumnos que requieren ayudas y recursos solo un momento determinado de su escolarización, otros en cambio requerirán de estos apoyos en forma sostenida en el tiempo.

Las necesidades educativas ajustadas al diseño curricular se presentan por nivel educativo en relación a las siguientes dificultades:

a) Educación Parvularia: Percepción e interrelación con las personas y el entorno, desarrollo emocional y socio-afectivo, adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación, adquisición de hábitos básicos, desarrollo de

habilidades sociales, orientación espacial, desarrollo de habilidades para el desarrollo del apresto a la lecto- escritura y de nociones básicas del cálculo.

b) Educación básica: Áreas de comunicación y lenguaje oral y escrito, cálculo, conocimiento del medio social, natural y cultural, educación artística y educación física.

c) Educación Media: desarrollo intelectual, personal y social, interacción entre pares, ausentismo y deserción escolar, habilidades manifestadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Educación técnico superior: Orientación profesional, habilidades personales y sociales, contraindicaciones académicas según tipo de carreras.

Necesidades Educativas Especiales demandas de ayudas

Los elementos de acceso al curriculum corresponden a modificaciones que se realizan a nivel de recursos humanos, metodológicos y materiales, para responder a la necesidades educativas especiales en un contexto de aula común, esto considerara que la escuela considere una heterogeneidad de alumnos y que busque las ayudas necesaria para garantizar la calidad y continuidad de los procesos de enseñanza en todos sus alumnos.

Según la Comisión de Expertos (2004) las Necesidades educativas especiales, por tanto, se refieren a los siguientes tipos de ayudas:

1. Recursos humanos: “adicionales con una formación especializada que contribuyan a dar repuesta a las necesidades educativas especiales que presentan determinados alumnos: profesores de educación especial y otros profesores de la educación, interpretes de señas, etc. El aporte en los docentes

y profesionales de apoyo con discapacidad en los procesos educativos, lo que implica una dimensión global de la inclusión educativa”.

2- Medios y recursos materiales: “que faciliten la autonomía en el proceso de aprendizaje y progreso en el curriculum, equipamientos o materiales específicos, eliminación de barreras arquitectónicas, materiales adaptados o especializados, sistema de comunicación alternativos, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito: lenguaje de señas, palabras completadas, bimodal, Bliss, sistema pictográfico de comunicación, braille, programas de comunicación total de scheaffet, etc.”

3-Adaptaciones o diversificaciones del curriculum: “en muchos casos la ayuda consiste en adaptar o diversificar el curriculum mismo, para facilitar el progreso del alumno en función de sus posibilidades y dar respuesta a sus necesidades educativas propias y específicas. (Comisión de Expertos, 2004).”

a) Las adaptaciones curriculares: Tomando en cuenta la diversidad presente hoy en las escuelas, específicamente dentro del aula común, constituyen un desafío importante del profesor lograr que todos sus alumnos aprendan significativamente. Para una pedagogía flexible e innovadora, necesitará del compromiso del profesor de aula común, antes, durante y después del proceso de enseñanza y aprendizaje, para atender a todos modificando el curriculum cuando sea requerido.

Entendemos por adaptación Curricular, “a las modificaciones que se realizan en los diferentes elementos del curriculum y pueden ser mas o menos significativas en función de los elementos que son modificados: Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios e Indicadores de evaluación.

Cuando las modificaciones son muy numerosas pueden tener efectos en la promoción y certificación”. (Comisión de Expertos, 2004).

Las adaptaciones curriculares que se pueden realizar son las siguientes:

- 1- “Dar prioridad algunos objetivos y contenidos de algún sector o sectores de aprendizaje. Este tipo de adaptación puede implicar en algunos casos renunciar temporal o definitivamente a otros aprendizajes menos relevantes para el alumno”.
- 2- “Introducir o ampliar determinados aspectos contemporáneos en objetivos, contenidos e indicadores de evaluación. Algunos alumnos van a necesitar aprender ciertos aspectos que no están contemplados en el curriculum común, o que forman parte de la propuesta curricular de niveles educativos anteriores, y por tanto, se tienen, que introducir de forma individual”.
- 3- “Graduar determinados aprendizajes de forma mas pormenorizada, lo que implica mayor tiempo para su adquisición”.
- 4- Eliminación de objetivos, contenidos e indicadores de evaluación del curriculum oficial llegando, en algunos casos, a eliminar prácticamente algunos sectores de aprendizajes o áreas curricular completa. En toda área curricular existen contenidos esenciales o nucleares y contenidos que se podría denominar de detalle o profundización, cuando la eliminación afecte a estos últimos habrá de considerarse una adaptación no significativa. La eliminación, en algunos casos, es el resultados de tener que introducir otros contenidos, o de tener que priorizar durante un largo periodo escolar determinados aprendizajes, en otros, sin embargo, se tienen que eliminar determinados

aprendizajes porque existen una gran distancia entre estos y el nivel de competencias del alumno.

Si bien, las adaptaciones curriculares son fundamentales, estas por si solas no serán efectivas si el docente no cuenta con una predisposición para la adecuación ante la necesidad de sus alumnos.

Lo expuesto anteriormente se hace relevante en el sentido que se haga vigente, es así como desarrollaré diferentes documentos en relación a la educación formal.

Norma Vigente

Desde que la educación especial chilena comenzó a ser una rama de la educación formal, se ha visto subordinada por una serie de normativas que entregan las normas necesarias para la ejecución de acciones en los diversos niveles y modalidades. Es por eso que deseamos destacar los documentos que han tenido mayor relevancia en los últimos años.

La Ley 20. 422 del año 2010, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Se basa en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. A continuación se definirán estos cuatro principios, que funcionan como el corazón de esta ley.

Vida Independiente: El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Accesibilidad Universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables

por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Diseño Universal: La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

Intersectorialidad: El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con discapacidad.

Participación y Diálogo Social: Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.

En sentido general la Ley 20.422 funciona como bases de una serie de decretos que rigen las distintas modalidades de la Educación Especial, se considera importante el análisis de estos documentos, especialmente del Decreto 0170/2009, ya que a este se le ha dado gran importancia por los cambios que ha producido.

El Decreto 0170 es uno de los documentos más actualizados que norman la atención a la diversidad. Este Fija las normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, que serán beneficiarios de las subvenciones para la Educación Especial. En relación a esto, el documento expone:

El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán

aplicarlas con fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. (Decreto 0170, 2009, p. 04)

Los términos más relevantes que trata son los referidos a la evaluación diagnóstica, profesionales competentes y diagnóstico de los alumnos beneficiarios del incremento de la subvención especial.

Dentro del apartado de evaluación diagnóstica se describe que debe ser integral, interdisciplinaria, confidencial y contar con la autorización por escrito de la familia o de los apoderados del estudiante. También se agrega que se debe registrar a través de un Formulario Único proporcionado por el MINEDUC y el sostenedor o director del establecimiento es responsable de la coordinación de los profesionales evaluadores.

Es importante agregar que para la evaluación diagnóstica, se deben aplicar instrumentos estandarizados en nuestro país, con objetivo de recoger información contextualizada a la realidad del alumno y así hacer la toma de decisiones mucho más atinente a los requerimientos de los alumnos que presentan N.E.E.

El término de Profesionales Competentes es relativamente nuevo, no obstante se nombra en reiteradas ocasiones en el Decreto 01/1998 nunca se había definido con claridad. Con respecto a este concepto, el decreto 0170 se refiere a aquellos profesionales que aportan desde un área distinta hacia la educación, como por ejemplo la psicología, neurología, fonoaudiología, etc. El documento agrega que estos profesionales deben estar inscritos en la secretaria ministerial en un registro de Educación Especial.

En esta misma línea, el documento establece los profesionales que deben participar en cada uno de los casos de necesidades educativas especiales, por ejemplo, en el caso de una Discapacidad Intelectual debe participar un psicólogo, médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial. Por otro lado en el caso de un Trastorno Específico del Lenguaje deben participar fonoaudiólogo, profesor de educación especial, médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.

En el siguiente apartado hace referencia al aumento de la cobertura en términos de subvenciones. Anterior a la publicación a este Decreto, los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de tipo transitorias no contaban con subvención extraordinaria, estos alumnos eran atendidos en los llamados grupos diferenciales regidos por el Decreto 291/1999. Además se integran diagnósticos como el Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad y Rango Limítrofe.

En términos generales, también se establecen normas como, la atención de los alumnos en aula común, conformándose Equipos de Aula y así aportar progresivamente a la inclusión. Se establece por primera vez también, la importancia del trabajo colaborativo, ahora el docente especialista y el docente de aula común son responsables, de manera conjunta de la atención de las Necesidades Educativas Especiales, en momentos como las adecuaciones curriculares, la planificación de actividades, la evaluación de contenidos, entre otros. Además se normalizan las horas dirigidas a la atención en el aula común y aula de recursos, tanto en las N.E.E. transitorias y permanentes.

Por otro lado, se definen cada una de estas Necesidades Educativas Especiales y los instrumentos de evaluación que deben aplicarse y la

documentación necesaria para el ingreso de los alumnos al proyecto, en este sentido cabe describir las necesidades educativas especiales permanentes establecidas en el Decreto:

Discapacidad Visual: Consiste en una alteración senso-perceptiva visual, que se puede presentar en diversos grados y ser consecuencia de distintos tipos de etiologías y se puede presentar como baja visión y ceguera cuando la visión es menor o igual a 0.05, considerando el mejor ojo y con mejor corrección.

Discapacidad auditiva: Consiste en una alteración de la senso- Percepción auditiva en diversos grados y que se caracteriza por limitaciones cuantitativas y cualitativas de la percepción, integración y manejo de la información auditiva, que incide de manera significativa en el desarrollo y el aprendizaje.

Discapacidad severa o trastorno complejo o central del lenguaje: es una alteración grave y permanente de todos lo componentes del lenguaje – fonológico, morfológico, semántica, sintáctico y/o pragmático y de los mecanismos de adquisición del sistema lingüístico. Se caracteriza por un desarrollo atípico de la comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito y por problemas de procesamiento del lenguaje y/o de abstracción de la información significativa, para el almacenamiento de corto y largo plazo, que afecta de manera significativa la vida social y escolar de las personas que lo presentan.

Trastorno autista: consiste en una alteración cualitativa de un conjunto de capacidades referidas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental, que puede variar en función de la etapa del desarrollo, la edad y el nivel intelectual de la persona que lo presenta.

Multidéficit: se entiende por discapacidad múltiple, la presencia de una combinación de necesidades físicas, medicas, educacionales y socio/emocionales y con frecuencia también, las perdidas sensoriales, neurológicas, dificultades de moviendo y problemas conductuales que impactan de manera significativa en el desarrollo educativo, social y vocacional.

Deficiencia mental severa: es una discapacidad intelectual, se definirá por la presencia de limitaciones sustanciales en el funcionamiento actual del niño(a), joven o adulto, caracterizado por un desempeño intelectual significativamente por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades practicas, sociales y conceptuales y que comienza antes de los 18 años.

Educación Inclusiva

La inclusión es un concepto perteneciente a las ciencias de la educación que hace referencia a la modalidad de la escuela, para dar una respuesta educativa adecuada a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, aunque varios autores señalan que se debe pasar por la integración para posteriormente evolucionar a la inclusión.

Desde los noventa en adelante las implicancias de la inclusión educativa han cambiado abruptamente, debido a las perspectivas de los modelos de integración enfocados en la inserción de los alumnos con necesidades especiales en establecimientos comunes, ya que con esta mirada no se logra responder adecuadamente a la diversidad y en los requerimientos particulares de los alumnos. Fue uno de los principales hallazgos encontrados en la

instauración de los modelos de integración de los años ochenta. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, 2008)

Fernández (2003) señala que la educación inclusiva posee un sentido tanto educativo como social, en consecuencia se rechaza el hecho que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños. Por ello, se pide que cada país construya un sistema escolar con la capacidad de adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes, creando escuelas inclusivas.

Inclusión Educativa se comprende como la acción de facilitar ambientes acogedores y oportunidades reales de aprendizaje para cada niña, niño y joven por medio del respeto a la diversidad. La inclusión de niñas y niños en escuelas, como señala Tutt (2007), proveer un continuo de diferentes y complementarias ofertas (articulación y coordinación de los servicios educativos con otras prestaciones sociales) que tratan de responder a las diversidades en las expectativas y necesidades de los alumnos.

La UNESCO también nos entrega una definición muy completa acerca de esta modalidad educativa y define inclusión como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (UNESCO, 2005, p. 08).

Esta misma institución plantea que la inclusión tiene grandes desafíos, por una parte asumir e implementar de una forma más decidida un enfoque centrado en los derechos humanos que suponga el ejercicio y el goce del derecho a la educación, una mejor visualización de la educación como un bien público basado en una misión y responsabilidad del gobierno irremplazable como así también su compromiso de otorgar los fondos, las condiciones y las oportunidades apropiadas. Por otra parte, desarrollar una clara, explícita y exhaustiva agenda de cambios educativos y reforma de políticas con miras a promover y facilitar el derecho al acceso y a la obtención de una educación equitativa de calidad, que no esté sustantivamente perneada por las agendas, visiones, intereses y demandas corporativas de diferentes sectores. (UNESCO, 2005)

En un sentido más estricto, los procesos de transformación que harán posible la evolución a una escuela inclusiva, generalmente girarán en torno al currículo, entendido en sentido amplio, como referente a partir del cual toman sentido los diversos métodos y actividades y, en su caso, adecuaciones que se desplieguen (Stainback & Stainback, 1999). De todas formas la inclusión no puede reducirse a una mera cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de apreciar la educación, también la vida misma y la sociedad. Bajo esta línea la siguiente cita nos enmarca dentro de esta propuesta.

El mérito de las escuelas inclusivas es que, además de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logre cambiar las actitudes de discriminación, para crear comunidades que acepten a todos, y

por ende, colaboren en la construcción de una sociedad integradora. (Pérez, 2010, p. 02).

En relación a esta perspectiva planteada por Pérez (2010) las escuelas inclusivas deben tener una misión social más profunda, ya que no basta con modificar ciertas estructuras para la atención a la diversidad, sino también se busca ser un agente de cambio hacia la comunidad en la que está inserta el establecimiento.

Si concretamos o llevamos a la escuela esta realidad, podríamos situarnos dentro de las propuestas que ofrece a Ainscow (2000), Faro y Vilageliu (2000) y Porter (2000), quienes los factores considerados como clave para construir una escuela inclusiva:

- El convencimiento de la necesidad de progresar hacia una concepción inclusiva de la educación.
- Hacer del trabajo colaborativo el instrumento metodológico habitual para generar conocimiento que sirva de forma eficaz para responder a las diferentes necesidades del alumnado.
- Arraigarse a una estructura de centro flexible, capaz de adecuarse a las particularidades y necesidades del alumnado y del profesorado.
- Mejorar la autoestima tanto por parte del alumnado como del profesorado.
- Diseñar y promover planes de formación del profesorado, fundamentalmente de centro, que suponga la reflexión sobre la propia experiencia y, cuando sea necesario, la colaboración de asesores externos.

- Incorporar la evaluación de los resultados, que puede adoptar diversas formas (autoevaluación, evaluación interna), como generadora de los procesos de cambio.

Fundamentos de la Educación Inclusiva

El Temario Abierto sobre Educación Inclusiva, elaborado por la UNESCO (2004) señala:

- “La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que esta en la base de una sociedad mas justa”.
- “Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos esta trabajando a fin de que haya una educación básica de calidad para todos”.
- “La Educación Inclusiva pone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo”.
- “La Educación Inclusiva se centra en todos los alumnos, presentando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades educativas especiales y discapacidad, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros”.

Según la declaración de Salamanca (1994) todos los niños tiene derecho a estar dentro del sistema común de educación, proclamando que:

- “Todos los niños de ambos sexos tienen derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimiento”.
- “Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios”.
- “Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades”.
- “Las personas con necesidades educativas especiales deben tener accesos a escuelas ordinarias, que deben integrarlo en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”.

Barreras que Dificultan la Inclusión

El término genérico de barreras para la inclusión, hace mención a los “obstáculos sociales” que impide la plena participación social y la posibilidad de disfrutar los beneficios comunes de la mayoría de la población.

Se pueden diferenciar tres tipos de barreras; las barreras sociales invisibles, barreras personales y barreras de autoexclusión. (CENADIS-CECH-UCSH,2010)

En cuanto a las barreras sociales invisibles, se refiere a aquellas barreras que tienen que ver con el discurso social dominante que en cada época y contexto se tiene de las personas y los colectivos excluidos y que ahonda su situación de marginación.

Llegan a conformar el conjunto de opiniones, valoraciones y pensamientos en el que, de forma más o menos consciente, basamos nuestra percepción de

las demás personas y nuestras conductas hacia ellas y que acaban conformando prejuicios y estereotipos que construyen nuestro sistema de creencias y que carecen de datos fehacientes.

Las barreras personales, hacen mención a que la vivencia de la exclusión siempre es subjetiva, dramática y única. Cada persona experimenta, tamiza e integra sus circunstancias de acuerdo con sus propias situaciones, capacidades y coyuntura.

Esta situación puede llevar a esconder o negar la gravedad de una situación por sentimientos de orgullo o vergüenza como mecanismos de defensa destinados a preservar una imagen personal y una dignidad cada vez más deterioradas.

Las barreras de autoexclusión surgen debido a la gravedad de las experiencias que viven algunas personas en situación de exclusión extrema o con una trayectoria de permanente riesgo.

Se refieren al deterioro o carencia de la estabilidad psicológica, de las destrezas básicas y de los valores fundamentales para iniciar el camino de la inclusión.

El arraigo de actitudes negativas se convierte en la principal barrera. A través de ellas se puede generar un círculo de autoexclusión que se ve reforzado por el resto de la sociedad con el rechazo, la expulsión y los castigos que recibe, que contribuyen a profundizar su situación y a generar una percepción de pérdida de control sobre sus vidas.

Apoyos para Superar las Barreras

El término apoyo para superar las barreras se refiere a todo lo que facilite la inclusión, para promover la participación social y beneficiarse con lo que ofrece la comunidad.

Los facilitadores de la inclusión pueden ser; la autoestima, experiencias positivas, la educación en valores y las habilidades para la vida.

La autoestima es la valoración que cada persona hace de sí misma. Se forma por medio de las experiencias y las relaciones personales con el entorno, en el que desempeñan un papel importante las personas significativas. Sin autoestima perdemos la confianza propia y ajena, lo que limita o dificulta seriamente nuestra habilidad para aprender, trabajar y relacionarnos.

La realización de experiencias positivas, cuando las actividades que realizamos van dirigidas a mejorar las condiciones de las demás personas o de un entorno concreto, además de aprender conocimientos y destrezas, aprendemos la valoración y aceptación positiva de nuestras figuras de referencia y de las personas beneficiarias de la acción.

Nuestro recorrido vital se va construyendo y nutriendo con experiencias positivas, y nos permite desarrollar progresivamente la autoconfianza, la confianza en nuestras relaciones con las demás personas, aprendiendo a superar los errores y las situaciones difíciles. Estas experiencias que necesariamente han sido planificadas, nos pueden permitir también imaginar posibilidades para nuestro futuro, establecer metas, hacer elecciones y construir nuestra propia biografía.

La educación en valores, los valores son referentes valiosos para las personas y motores del comportamiento y de la vida. Engloban ideales,

intereses, motivaciones y necesidades que rigen la conducta y las decisiones. Siempre hay valores influyendo y actúan en la vida de cada persona, el hecho de conocerlos permite actuar educativamente en su desarrollo.

Si una persona no se valora a sí misma, será difícil que valore a las demás y que establezca relaciones basadas en el respeto mutuo que conduzcan a la cooperación.

Al enseñar a las personas a valorarse y a valorar a las demás, se les ayuda a superar las perspectivas egocéntricas y a desarrollar actitudes y comportamientos cooperativos e incluso altruistas. De manera que, podremos favorecer comportamientos de participación, respeto mutuo y tolerancia, cooperación o solidaridad, base para la convivencia democrática y la inclusión social.

Es importante que una propuesta para una educación en valores en el colectivo de personas excluidas o en riesgo de exclusión combine la generación de experiencias positivas con respecto a sí mismas y el apoyo social necesario para desarrollarse en un entorno en el que poder tomar decisiones progresivamente más conscientes y autónomas.

Uno de los factores de inclusión radica en generar procesos que ayuden a las personas a ser psicosocialmente competentes, es decir, que estén en condiciones de desenvolverse de una manera positiva consigo mismas con las demás personas y con el entorno sociocultural en el que viven.

Las habilidades para la vida, según el modelo que propone la Organización Mundial de la Salud (1993), son un componente imprescindible en el desarrollo de la competencia psicosocial. Cualquier persona con el

entrenamiento adecuado en estas habilidades se fortalecerá personalmente, dando así un paso importante hacia el desarrollo de su autonomía personal.

También se tomará como apoyo uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la inclusión escolar, esto se refiere a la sensibilización y a la gestión escolar. Sensibilización se entiende como el despertar la conciencia de la necesidad del cambio a la población (en este caso a los docentes), para que la gente se sienta comprometida y trabaje en el cambio consciente y voluntariamente. Las actuaciones de sensibilización son una herramienta que puede reducir el peso de imágenes estereotipadas y contribuir a normalizar la imagen que a su vez se traduce en una igualdad de trato y de oportunidades. El Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, define sensibilización como un “Conjunto de acciones que pretende influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos de las personas y de los grupos para provocar un cambio de actitudes en nuestras prácticas sociales, individuales y colectivas”. Las características que definen las actuaciones de sensibilización son;

- a) Carácter intencional de cambio. Hay que fijar un punto de partida (sobre qué ideas, percepciones, estereotipos se quiere influir) y definir un punto de llegada (qué cambios de actitudes en las prácticas sociales, individuales y colectivas se quieren lograr) tendente a la igualdad de oportunidades y de trato,
- b) Si se quiere influir sobre las ideas, etc. para provocar un cambio de actitudes en nuestras prácticas, las estrategias que se pongan en marcha necesitan ser:
 - Planificadas: para incrementar la eficacia de la intervención e identificar aquellos elementos y claves que están funcionando.

- A largo plazo: el cambio de actitudes no es tarea fácil y requiere de acciones constantes, continuadas en el tiempo que vayan fijando el itinerario a corto, medio y largo plazo.
- A través de un conjunto de actuaciones para un mismo objetivo, definidas en función de los grupos destinatarios y la evolución del proyecto.

c) Abordar el trabajo desde una doble perspectiva en cuanto:

- Actuaciones específicas/Transversalidad: para reducir prácticas discriminatorias, actitudes racistas o xenófobas en el mercado laboral se necesita, en ocasiones, de medidas específicas dirigidas a grupos concretos. En otras ocasiones, es preciso incorporar la sensibilización como una perspectiva transversal al trabajo cotidiano.
- Actuaciones preventivas/paliativas: dependiendo del grado de arraigo de las prácticas y actitudes racistas o xenófobas, del grupo y el momento en el que se intervenga, etc.
- Línea interna/Línea externa: el cambio de actitudes implica tanto al exterior como al interior de las organizaciones, administraciones, etc.

Por otro lado está la gestión escolar, que se entiende como la forma en cómo se consiguen recursos que contribuyen al logro de los objetivos dentro de un sistema educativa, a partir de la organización y funcionamiento del plantel.

Dentro de las funciones de cualquier administración se encuentran:

- Primero. La solución de problemas, calcular los recursos, planear la aplicación, desarrollar estrategias, diagnosticar situaciones, etcétera. Un punto muy importante dentro de la administración son las habilidades que todo buen

administrador debe poseer, tales como la capacidad para utilizar conocimientos, métodos, técnicas y equipos necesarios para cumplir tareas específicas de acuerdo con su institución, experiencia y educación. A esto se le llama poseer habilidades técnicas.

- Segundo. Es importante poseer también habilidad en las relaciones humanas, la cual consiste en la capacidad de discernimiento para trabajar con personas, habilidad para comunicarse y comprender sus actitudes y motivaciones, fundamentalmente, para aplicar un liderazgo eficaz.

- Tercero. La habilidad conceptual es importante para un buen administrador y consiste en tener capacidad para comprender la complejidad total de la organización y la adaptación del comportamiento de la persona dentro de ella.

En toda administración existen diversos niveles y en cada uno de ellos se desarrollan diversas funciones con una meta en común, que es el buen funcionamiento y éxito de la organización; si lo enfocamos a educación sería el buen funcionamiento del sector educativo. Estos niveles son:

- El institucional, que es la alta dirección, lo cual podríamos ejemplificar, en lo que al gobierno del país se refiere, a la política influyente de cada sexenio,

- una administración intermedia o gerencial, que en el sector educativo recaería en las autoridades educativas de nuestro país, y

- una administración operacional o supervisión, que podríamos enfocar a cada una de las instituciones particulares y sus administrativos directos (directores).

La gestión escolar, es quién debe gestionar, valga la redundancia, los espacios para la sensibilización a los docentes, ellos son los primero que deben mostrar compromiso, colaboración y aceptación a la diversidad. Debe ser un ente con cualidades de liderazgo, autonomía, tolerancia, motivador.

Ellos deben facilitar el proceso de enseñanza para que éste sea efectivo y de la mejor manera posible, no puede ser una barrera a menos que pongan resistencia al cambio.

De igual manera es importante describir los niveles de integración escolar que se presentan dentro de algunos centros educativos.

Según el Informe de Warnock, (1978), señala que existen tres niveles los cuales permiten lograr los objetivos del proceso de acuerdo a la necesidad y contexto que se encuentre un niños con discapacidad, para facilitar sus procesos de enseñanza.

1. Integración física: “La escolarización se produce en centros o unidades de Educación especial que se han construidos junto a centros ordinarios, por lo que se llegan a compartir algunos espacios comunes, como el patio o comedor”.

2. Integración Funcional: “Los alumnos con necesidades educativas especiales están escolarizados en las aulas ordinarias, participando plenamente del proceso educativo”.

3. Integración Social: “Las unidades de educación especial están en el centro ordinario, por lo que los alumnos con deficiencias realizan algunas actividades junto a los demás niños, como actividades extraescolares o juegos.

A lo largo de esta sección se ha tratado de construir de manera sistemática el concepto de inclusión, pasando por sus definiciones teóricas

hasta las características que deben poseer, las metas que deben cumplir los establecimientos que pretenden instaurar acciones inclusivas, junto con la integración y derechos que tienen todas las personas, pero la drástica evolución (de integración a inclusión) no se consigue de la noche a la mañana, ni tampoco es fácil de implantar.

Dentro este contexto surge relevante investigar los diferentes enfoques con que las necesidades educativas se presentan, a continuación se detalla cada uno.

Enfoques sobre Discapacidad

Existen dos modelos o enfoques que definen la discapacidad:

Modelo médico: “Considera la discapacidad como un problema causado por la enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere cuidados de déficit, prestados en forma individual por profesionales”. La forma de tratamiento se centra en conseguir la adaptación del individuo y un cambio de conducta por parte de este”.

Modelo Social: “No se considera la discapacidad como un atributo a la persona, sino como un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto social. Por ello, la intervención se centra en la educación social y responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para lograr la participación plena de las personas con discapacidad, en todas las áreas de la vida social”. Según la comisión de expertos, lo importante no es la discapacidad sino las necesidades educativas especiales que las personas puedan presentar durante todo el proceso de enseñan y aprendizaje.

La organización Mundial de la salud (OMS, 2001), define la discapacidad como un término genérico para referirse a deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La discapacidad se concibe como un fenómeno multidimensional, resultante de la interacción de las personas con el entorno. En la clasificación se utiliza un enfoque biosicosocial, en el que se integran las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social. Considerada la evaluación de diferentes componentes relacionados con el funcionamiento y la discapacidad (funciones, estructuras corporales y deficiencias; limitaciones en la actividad y restricciones en la participación), así como de los factores contextuales, partiendo del ambiente más inmediato al individuo y llegando hasta en entorno general. En el contexto educativo, la preocupación debe ser crear las condiciones favorables, eliminando los obstáculos que limitan el aprendizaje, la actividad y participación de las personas con discapacidad.

Actitudes

No cabe duda que las políticas educacionales llevadas a cabo en nuestro país no serían posibles si no existiera una actitud favorable, en especial por parte de los docentes. Considerando la importancia del tema se dará a conocer el concepto de actitud que diferentes autores han propuesto.

Anastasi (1973), que dice que la actitud es “(...) la tendencia a reaccionar favorablemente hacia una clase determinada de estímulos como un grupo social, una costumbre o una intuición”. (p.496)

Thurstone (en Summers, 1976) comenta que el concepto de actitud denota la suma total de inclinaciones, sentimientos, prejuicios o distorsiones,

nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas y convicciones de la persona acerca de un aspecto específico.

Por otro lado, Lambert (1971) describe las actitudes como una forma organizada de pensar, sentir y reaccionar, en relación con personas, grupos, resultados sociales o, mas generalmente cualquier suceso en el ambiente de alguna persona.

Y por ultimo Kerlinger (1988), menciona, la actitud como una predisposición organizada para pensar, sentir, comportarse hacia un referente u objetivo cognitivo. Es una estructura duradera de creencias que predispone al individuo a comportarse selectivamente hacia referentes de actitudes. (p.515)

Considerando lo anterior, las actitudes giran alrededor del aspecto cognoscitivo de la persona, la forma como responde ante las diferentes circunstancias involucrando directamente la disposición conductual al responder a un determinado estímulo.

Se puede decir por lo tanto, que en este sentido según anotan Hernandez y Matarrita (1991) en la actitud, se involucran un sujeto actitudinal que es el que piensa, y siente, un objeto actitudinal que es la sustancia o asunto que actúa como referente. Así la cualidad direccional va del sujeto al objeto actitudinal y es el sujeto quien muestra una predisposición a responder, en una forma positiva o negativa. (p.9)

Después de un exhaustivo análisis sobre los marcos reguladores, integración, la inclusión y las actitudes, cabe mencionar el tema de la preparación y organización de la enseñanza marcando los principales organizadores y apoyos que necesita un docente dominar al enfrentarse al

proceso de enseñanza y aprendizaje, es por eso fundamental el desarrollo de este tema a continuación.

La planificación del Curriculum

La organización de las distintas disciplinas a enseñar se debe organizar de manera clara y coherente, debido a esto que la planificación curricular ha de entenderse según Castro , Correa , Lira , (2006), como un proceso a través del cual se toman las decisiones respecto al que, para que, como, cuando, donde, en cuanto tiempo se pretende desarrollar el proceso educativo- Es la toma de decisiones curriculares para alcanzar los objetivos que se propone el profesor. Dicho proceso da como resultado, el curriculum planificado, que se expresa en el documento escrito.

A nivel nacional, este tipo de curriculum se manifiesta en lo que se denomina Marco Curricular Básico (MCB), que presenta las expectativas educativas para todo el país y que todas las unidades educativas deben respetar al elaborar sus propios planes y programas

El curriculum planificado a nivel nacional corresponde también a los planes y programas que el MINEDUC tiene elaborados para ser desarrollados en las unidades educativas, de cualquier nivel, pero que no tengan sus propios planes y programas.

Los componentes de la MCB son:

- Los Objetivos Fundamentales
- Los Contenidos Mínimos Obligatorios
- Los sectores y subsectores de aprendizajes
- Los ciclos y sub.-ciclos de aprendizaje

- Los niveles educacionales
- La ponderación de los subsectores.

De acuerdo con el artículo 2° de la LOCE, el fin último de la educación nacional es el “Desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico (de las personas...)” Por eso, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios se refieren no tan solo a los conocimientos (conceptos, terminologías, principios, teorías) sino también a las capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes que requieren desarrollar los alumnos de la escuela básica.

Los Objetivos fundamentales (OF) “son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos periodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica”, que están dictaminados a través de los Art.10 y 11 de la LOCE”.

Por su parte, los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), “Son los conocimientos específicos y practicas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para el cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel”.

Los Objetivos Fundamentales pueden ser de dos tipos:

A) Objetivos Verticales: “Son los que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal” (Decreto 240). Se aplica a determinados cursos y niveles, y sus contenidos se refieren a disciplinas del curriculum de educación básica”

B) Objetivos Transversales: Se refieren a la formación general del estudiante y trascienden a un sector o subsector del currículum escolar. (Decreto 240). Están orientados específicamente al desarrollo personal y promueven la formación de los alumnos. Son transversales, porque deben ser desarrollados a través de todo el proceso de Educación General Básica. Se organizan en tres áreas, Formación Ética, Crecimiento y autoafirmación personal y la Persona y el entorno.

Los programas para la Educación General Básica

En concordancia con el Decreto 232, le corresponde al MINEDUC elaborar los programas para las unidades educativas que no cuentan con proyecto educativo propio.

Los programas “están organizados por semestre, y definen para cada uno de ellos los aprendizajes esperados que se busca que logren los niños y niñas, los indicadores de tales aprendizajes y actividades genéricas como sugerencias”.

Los Aprendizajes Esperados “se refieren a los conocimientos, habilidades, actitudes y formas de comportamiento que se espera que los alumnos y alumnas logren durante cada semestre”.

Los Indicadores “describen los comportamientos que se espera que los alumnos y alumnas muestren como evidenciar que lograron los comportamientos buscados”.

Las Actividades Genéricas “son llamadas así, porque admiten diversas formas de realización”.

Planificación Didáctica

La planificación de aula al igual que la planificación curricular se debe llevar a cabo de modo ordenado y coherentes de modo que según Castro , Correa, Lira, (2006), el profesor o profesora al momento de elaborar las planificaciones de aula, debe tener presente al menos los siguientes principios básicos:

Sentido e integración de los aprendizajes: “Las actividades programadas deben tener sentido para los niños y niñas, de esta manera se lograra que los aprendizajes sean funcionales y significativos”.

Constructividad: “Las actividades de enseñanza y aprendizaje deben ser auto estructurantes; es decir, que además de que respondan a los intereses de los niños y niñas, potencien el aprendizaje a aprender”.

Interactividad: “Toda actividad es realmente constructiva se produce en el intercambio social, tanto con los pares como los adultos. De este modo, las estrategias de aprendizaje plasmadas en la planificación deben ser cooperativas”.

En cuanto a las actividades se debieran considerar los siguientes principios básicos:

- Facilitar la coherencia y la significatividad del aprendizaje.
- Tener flexibilidad para adaptarse a las necesidades diferenciales de los alumnos, grupales e individualmente considerados.
- Favorecer la actividad constructiva y reflexiva del niño y niña, así como la participación activa en el desarrollo de las actividades y experiencias de enseñanza aprendizaje.
- Ser motivadoras

- Favorecer la actividad constructiva y reflexiva del niños y niña, así como la participación activa en el desarrollo de las actividades
- Potenciar la integración profesor – alumno(as) y de los alumnos entre sí.
- Potenciar la integración de los niveles factual, representacional y conceptual del conocimiento.
- Potenciar la integración del conocimiento conceptual y procedimental.

Fases o Etapas del Desarrollo Didáctico

Toda clase tiene algunas fases o etapas que durante la misma, se dan como un continuo y que debiesen estar previamente planificados para evitar el no realizar algunas funciones vitales presentes en ella. Las etapas o fases que debiera distinguirse en toda planificación, ya sea para una clase o una unidad, de acuerdo con Castro, Correa, Lira, (2006), son:

1) De inicio o presentación de los contenidos: “Corresponde al comienzo de la clase y/o unidad y en ella debiera estar integradas tres acciones que resultan imprescindible en el aprendizaje”. Estas con:

- Presentación de los Contenidos de la clase o unidad
- Motivación de los niños hacia el tema
- Evaluación diagnóstica de los conocimientos previos de los niños y niñas respecto de los contenidos a abordar.

2) De desarrollo o análisis de los contenidos: “Corresponde al segundo momento de la clase y es de hecho, la etapa en la cual se interviene la mayor cantidad de tiempo, durante esta fase o etapa se distinguen tres momentos”:

- Desarrollo de los contenidos
- Refuerzo de contenidos básicos
- Ampliación y profundización de contenidos.

3) De cierre, síntesis o transferencia: “Esta tercera fase o etapa es la más abandonada dentro del desarrollo didáctico. Durante esta fase debiera observarse actividades que apunten hacia”:

- La síntesis de contenidos
- La generalización o transferencia de los aprendizajes
- Evaluación de aprendizajes.

CAPÍTULO TERCERO

“DISEÑO METODOLÓGICO”

1.3. MARCO METODOLÓGICO

“Podría suponerse que hay un único método de investigación aplicable a todos los objetos, cuya naturaleza esencial tratamos de dilucidar...en tal caso, debiéramos buscar ese método único,

Pero existe un método general único para resolver las cuestiones de esencia, nuestra labor se complica, pues cada materia diferente habremos de determinar el proceso apropiado de investigación”

Aristóteles, De Anima

La actual investigación se realizará bajo la proyección paradigmática de corte interpretativo, puesto que la problemática presentada resulta bastante pertinente y viable de poder realizar, ya que a la hora de encontrar alguna explicación al problema expuesto, esta visión paradigmática resulta flexible y concordante a las exigencias que se desea descubrir. Debido a que no sería factible realizarse apoyados de datos cuantitativos, puesto que no se descubrirá efectivamente la actitud de los profesores frente a sus alumnos que presentan necesidades educativas permanentes en cuanto a la planificación curricular y didáctica.

Según Cisterna (2007), el paradigma cualitativo es un tipo de paradigma, que permite realizar descubrimientos de hecho que se expresan a través de algún tipo acontecimiento que denote características susceptibles a ser estudiadas a través de relatos o acontecimientos que pueden ser vistos, percibidos y que responden a un tipo de perspectiva fenomenológica, que se traduce en conductas o actitudes no cuantificables, pero que si corresponden a

acciones que muestra un patrón a seguir, o conducta imitativa que puede llegar a ser recurrente, según la información que se obtenga.

El diseño metodológico de esta investigación interpretativa, es de tipo etnográfico y su ámbito temático está orientado a la preparación y organización de la enseñanza en cuanto a las actitudes de los docentes frente a las necesidades educativas permanentes, ya que el tema de estudio consiste en evidenciar las prácticas pedagógicas.

1.3.1. Unidades de Análisis

1.3.1.1. Universo

El universo corresponde a una comunidad educativa ubicada en la ciudad de San Carlos, y que su acceso fuera Particular Subvencionada o Municipal, con el propósito de evidenciar el actual contexto en que los profesores de Educación Básica trabajan con alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, evidenciando su actitud frente a este tema y como se ve reflejado en la organización de la enseñanza, y además de recoger experiencia del centro educacional. La razón de la selección de esta unidad educativa es porque es importante que un establecimiento conozca las actitudes de los docentes que trabajan con niños con necesidades educativas permanentes, conocer el grado de compromiso, de predisposición frente a su trabajo, puesto que si hay una actitud integradora los objetivos y la organización del currículum beneficiaría directamente a los alumnos, y además ayudaría en gran relevancia al proyecto de integración o inclusión que el colegio presenta.

1.3.1.2. Población

Corresponde a todos los docentes de establecimiento, que trabajen con alumnos con necesidades educativas permanentes y tengan al menos un año desempeñándose como docentes en la unidad educativa.

1.3.1.3. Muestra

La muestra correspondería a los docentes que trabajan con alumnos de nivel básico 4 específicamente niños de séptimo y octavo básico, como criterio de inclusión será, que al menos tenga dos años de experiencia docentes y tenga al menos un semestre trabajando con alumnos con discapacidad. Los profesores seleccionados serán de cada asignatura, un profesor de Lenguaje y Comunicación, un profesor de Educación Matemática, un profesor de Educación Artística, un profesor de Educación Física, un profesor de Historia y Geografía y un profesor de Ciencias Naturales. Los criterios de Exclusión serán directivos como jefes de U.T.P., directores, y familiares de los alumnos.

Instrumentos de Evaluación

La investigación presente, se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos presentados por la propia metodología cualitativa.

Estos son:

- **Entrevistas Semi estructuradas:** Destinada a la obtención de datos por parte del entrevistador al propio docente de aula (Cantidad de preguntas por la entrevista depende del grado de conocimiento respectivo a las categorías). Teniendo como objetivo recolectar percepciones de los docentes de forma individual. En este caso se dispondrá de un «guión»,

que recoge los puntos más relevantes y centrales de la investigación. No obstante, el orden en el que se abordan los distintos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. En el ámbito de un determinado tema, se planteará la conversación como se desee, efectuar las preguntas que se crean oportunas y hacerlo en los términos que se estimen convenientes.

Primero que todo, se busca conocer la realidad educativa en la que se encuentran inmersos los docentes de educación básica, y así construir un panorama más claro y contextualizado al objetivo de la investigación. Segundo, se pretende describir las actitudes de los docentes evidenciado a la hora de planificar y organizar sus clases.

- **Grupos Focales (Focus Group):** Este tipo de instrumento, completa la segunda fuente de recolección, a través de la información que los propios profesores puedan entregar.

En primer lugar se describirán las preguntas generales, a las que se pretende dar respuesta en las entrevistas semiestructuradas:

- ¿Qué piensa de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Qué cosas negativas y positivas ve en ellos?
- ¿Qué piensa del proyecto de integración?
- ¿Qué piensa de los niños con discapacidad?
- ¿Considera que los niños con discapacidad debieran ser atendidos en otros establecimientos? Y ¿Por qué?

- ¿Cómo se trabaja con los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en esta escuela?
- ¿Cómo integra en al planificación curricular a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Cómo integra en la planificación didáctica a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Qué métodos usa para evaluar a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Cómo ve usted el rendimiento de los estos niños?
- ¿Qué recursos u apoyos requeriría para el trabajo de aula con niños que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes?

A continuación se presentan las preguntas del instrumento de investigación de Grupos focales para la recolección de datos de los propios profesores, por medio de preguntas estructuradas.

- ¿Qué piensa de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Qué cosas negativas y positivas ve en ellos?
- ¿Qué piensa del proyecto de integración?
- ¿Qué piensa de los niños con discapacidad?
- ¿Considera que los niños con discapacidad debieran ser atendidos en otros establecimientos? Y ¿Por qué?
- ¿Cómo se trabaja con los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en esta escuela?
- ¿Cómo integra en al planificación curricular a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?

- ¿Cómo integra en la planificación didáctica a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Qué métodos usa para evaluar a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Cómo ve usted el rendimiento de los estos niños?
- ¿Qué recursos u apoyos requeriría para el trabajo de aula con niños que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes?
- ¿Qué creen ustedes que le faltaría al plan de trabajo que tiene la escuela para atender a los niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?

Estrategia de análisis de información

Las estrategias de análisis de la información que se investigará será el Análisis de Contenido en base a las categorías predefinidas, como la actitud, la predisposición que presenten los docentes si es integradora o excluyente, es decir, si su opinión frente a la discapacidad es positiva o negativa esto se evidenciará frente a la organización de la enseñanza, tanto de la planificación curricular y la planificación didáctica al momento de la integración, que será recogida por las entrevistas y los Grupos Focales a realizar, y que finalmente se darán las conclusiones respecto a los objetivos y pregunta de investigación.

CAPÍTULO CUARTO

“ANÁLISIS DE DATOS”

1.4 RESULTADOS

Análisis de Datos

Análisis de Categorías

1. Actitudes

Esta variable consta de dos categorías, las cuales se refiere a las predisposiciones de los docentes actuando de manera selectiva, dentro de las cuales se encuentra la actitud exclusiva y a la actitud inclusiva integradora.

1.1 Actitud exclusiva:

Los docentes entrevistados manifestaron su poca preparación en relación a los niños con Necesidades Educativas Especiales les genera un problema trabajar con ellos, manifestando que el proyecto de integración le falta madurar y que surge en este contexto la Discriminación de parte sus pares al mirarlos diferentes, a pesar de esto, ellos no consideran que debieran estar en un colegio especial, porque el establecimiento cuenta con los recursos necesarios para trabajar con ellos.

“...Difícil trabajar con ellos, trabajo en base a mis propias creencias, poca preparación en relación a este tema...” (Sujeto 2)

“...Le falta mas trabajo al proyecto de integración, pero va encaminado a mejor...” (Sujeto 3)

“...deben ser integrados a la sociedad y son las escuelas normales donde debieran estar, porque así es la diversidad...” (Sujeto 8)

1.2 Actitud Inclusiva integradora:

Tras las entrevistas realizadas los profesores manifiestan que es una realidad en la educación, señalando así, que los niños tienen más aspectos positivos que negativos, destacando en ellos su esfuerzo, la motivación y el contexto que encuentran con sus mismos pares ayudándolo en la parte social de los niños y logrando en ellos el mayor aprendizaje que ellos pueden dar dentro de sus capacidades, afirman que son muy alegres, que dentro de sus clases son muy cooperadores, saben adaptarse con facilidad buscando siempre la mejor estrategias para lograr el aprendizaje de la clase.

“...pienso que son una realidad, algo que solucionar y que se encuentran presente...” (Sujeto 10)

... “creo que son niños felices, les cuesta un poco pero se esfuerzan para lograr un aprendizaje...” (Sujeto 4)

... “creo que es importante desarrollar en ellos el mayor aprendizaje...” (Sujeto 6)

... “hay niños que tienen estas dificultades y que se esfuerzan que otros que tienen todas sus capacidades...” (Sujeto 7)

2. Preparación y organización de la enseñanza

Esta variable se divide en dos categorías, referentes a las praxis docentes en la planificación concreta en alumnos con Necesidades Educativas Permanentes y además las actividades y evaluaciones para ellos.

2.1 Planificaciones curriculares:

En cuanto a la planificación todos concuerdan que el nivel de exigencia en estos niños es mas bajo en comparación a los niños que no tienen dificultades de aprendizaje, y que cada profesor planifica y trabaja colaborativamente con el profesor de integración, realizando las adecuaciones curriculares, ayudándoles a ellos también en la adquisición de nuevos aprendizajes y en como trabajar en esta área con las Necesidades Educativas Especiales, agregan tener un día a la semana donde se reúnen con los profesores de integración para solicitar algún material o consejo que surja durante las clases.

... “bajando el nivel de aprendizaje de acuerdo a las capacidades del niño...”

(Sujeto 1)

... “se hace una adecuación curricular y se trabaja con la profesora de integración...” (Sujeto 3)

... “Frente a cualquier duda tenemos el apoyo del equipo multiprofesional a cargo y además contamos con un día a la semana donde nos reunimos...”

(Sujeto 8)

2.1 Planificación Didáctica:

Dentro de este aspecto todos los docentes manifestaron realizar algún cambio en la planificación didáctica coordinado respectivamente con el profesor de integración, en cuanto a la evaluación, los métodos o estrategias utilizadas depende del contenido que se este trabajando y desde ahí se realiza la adecuación en la prueba, la mayoría de ello destaco que el profesor de integración debiera ir a la sala de clases en todas las asignaturas y no solo en los subsectores de Lenguaje y Matemática.

... “se realiza una planificación en conjunto con la profesora de integración, yo le paso mi planificación y ella la adecua...” (Sujeto 8)

... “métodos de evaluación distinto a veces son pruebas, interrogaciones orales, trabajos con ayuda de un adulto...” (Sujeto 2)

... “que las demás asignaturas también contaran con el profesor de integración y no solo Lenguaje y Matemática...” (Sujeto 7)

CATEGORÍAS

Grupo focal

1. Actitudes

1.1 Actitud exclusiva:

En el segundo instrumento de análisis lo docentes manifestaron que es muy difícil trabajar con ellos por su poca preparación en relación al tema, presentándose un desafío para ellos, para fortalecer aun mas sus capacidades y el aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Permanentes,

agregaron que el pensamiento de estos niños que tienen de si mismo es perjudicial, porque piensan que no se les puede exigir porque son integrados, esto dificulta aun mas el trabajo, destacando que el nuevo Decreto N° 170, no los integra en un cien por ciento que aun le falta madurar, el hecho que el profesor de integración vaya a la sala común desconcentra a los demás niños y no trabajan de forma especializada, cuando se les pregunto sobre si los niños debieran ser atendidos en escuelas especiales, manifestaron una negación, agregando que seria una discriminación para ellos.

... “es muy difícil trabajar con ellos por la poca preparación en el tema que tenemos...”

... “el que no se les puede exigir por que son integrados y que su nota mínima es un 4.0, dificulta aun mas el aprendizaje...”

... “como esta ahora el decreto 0170 es perjudicial para los niños, no se puede trabajar con ellos de forma especializada....”

1.2 Actitud Inclusiva integradora:

Los docentes entrevistados hacen hincapié que los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes son niños felices, aprenden de manera distinta pero son igual que nosotros, agregan no sentir una antipatía hacia ellos, plantean buscar las mejores estrategias, recursos para que ellos aprendan, además manifiestan que el contexto que ellos se encuentran compartiendo con sus pares, los integra aun mas a la unidad educativa y a la sociedad para que cuando sean adultos puedan enfrentarse mejor al mundo laboral y social.

... “que son alumnos felices, aquí los niños tienen ganas de aprender, hay que saber guiarlos...”

... “son niños como todos, con limitaciones y como tal pueden tener forma de ser diferentes...”

.... “lograr en ellos el mayor aprendizaje, sobre todo lo social que puedan insertarse para que puedan encontrar trabajo en su adultez...”

2. Preparación y organización de la enseñanza

2.1 Planificaciones curriculares:

Plantearon que tienen apoyo constante de los profesores de integración para realizar las adecuaciones curriculares de sus planificaciones, no tienen problema en como realizar las actividades y las evaluaciones, comentan que, consultan con el profesor encargado de los alumnos hasta que punto se le puede exigir a cada niño, agregan que les ayuda mucho a ellos en su trabajo con los demás alumnos que no presentan Necesidades Educativas Especiales pero necesitan diferentes estrategias para un aprendizaje mas significativo.

... *“mis planificaciones yo las comparto con la profesora de integración y juntas hacemos una modificación...”*

... *“se trabaja con un equipo multiprofesional donde frente a cada duda tenemos el apoyo de ellos...”*

... *“de igual forma, estas estrategias igual me ayudan en los niños que no presentan necesidades educativas especiales...”*

2.1 Planificación Didáctica:

Al igual que en la planificación curricular tienen apoyo del equipo en cargado de integración les ayuda y les muestra las mejores estrategias para trabajar con ellos en el aula, agregan que buscan los mejores instrumentos de evaluación dependiendo del contenido, entre ellos se encuentran las pruebas escritas, interrogaciones orales para verificar su avance, trabajos en clase con sus demás pares, y trabajos con la familia para que se sientan más integrados. En relación a los recursos que requerían para el apoyo y mejoramiento de la enseñanza la mayoría de ellos señalaron que el profesor de integración se encuentre presente en todas las asignaturas y no solo en Lenguaje y Matemática, adhieren que necesitan capacitación especializada en niños con Necesidades Educativas Especiales.

... “hacemos una planificación didáctica, en donde colocamos las actividades y recursos y el profesor de integración modifica mis planificaciones...”

... “diferentes evaluaciones como por ejemplo; pruebas escritas y trabajos con ayuda de sus compañero y/o adulto...”

... “compartir el aula con los técnicos o profesionales del área para conversar en como se está pasando la materia...”

CAPÍTULO QUINTO

“CONCLUSIONES”

1.5 CONCLUSIONES

1. Respuesta a la pregunta de Investigación:

¿Cuáles son las actitudes en el ámbito de la preparación y organización de la enseñanza de docentes de educación básica en el trabajo con alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?

De acuerdo a las evidencias que arrojo mi investigación puedo decir que la Escuela General Sofanor Parra Hermosilla los docentes que integran esta unidad educativa muestran una actitud integradora y de inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales permanentes, mostrando interés y preocupación en cuanto a la planificación curricular y didáctica, a pesar que no todos trabajan con el profesor de integración dentro del aula común como esta establecido en el Decreto 0170, pero adaptan sus planificaciones de acuerdo a la discapacidad de cada niño apoyados por algún especialista. Sin embargo, manifestaron que necesitan mas conocimiento en esta área y mas especificación de cada alumno con Necesidad Educativa Especial que ellos trabajan, en cuanto a las barreras que ellos comentaron es el poco tiempo para una coordinación con los especialista para analizar las estrategias y recursos mas adecuados y aptos para cada niño, de igual manera; la mayoría de ellos apoya la integración dentro del establecimiento y agregando que se cumple de manera óptima y que los niños manifiestan una conducta de esfuerzo y de alegría al momento de presentarle alguna actividad.

A modo general, puedo concluir que al tener una actitud positiva como docente y dentro del contexto que están integrados en una escuela tradicional, los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales los posibilita a superar barreras, mejorar la autoestima y la autoconfianza en ellos,

desarrollando variadas actividades con el fin de impulsar al máximo sus capacidades y habilidades individuales, permitiendo abrir nuevas posibilidades de futuro, que ellos puedan establecer metas claras, superar errores y adquirir experiencias por medio de su entorno con el fin que ellos se integren mejor en todos los aspectos de la vida.

No cabe duda, que la integración e inclusión son procesos que una persona necesita para el desarrollo de todos los aspectos de su vida, y que cuando se dificulta o no se realiza de forma positiva, puede generar barreras y estas a la vez generar discriminación y exclusión, por lo tanto, las predisposiciones que una persona puede tener respecto a otra persona es una realidad que impulsa la actitud favorable o desfavorable.

Por otro lado, hay que dejar en claro que es fundamental el grado de conocimiento que los profesores tienen que poseer respecto al tema, sobre todo los que integran en sus cursos alumnos con Necesidades Educativas Especiales, por lo tanto; es necesario que reciban apoyo constantemente y actualizaciones en esta área, para poder realizar planificaciones y recursos apropiados para cada necesidad de los alumnos.

Importancia de la Investigación

La importancia de la investigación realizada radica en lo fundamental que es la actitud que tiene un profesor de educación hacia los niños con Necesidades Educativas Especiales sobre todo permanente, donde los niños necesitan mas apoyo he integración para sociabilizar con sus pares y poder desarrollarse aun mas como persona dentro de la sociedad, puesto que cada día la demanda social y laboral es aun mas competitiva y estos niños demuestran tener capacidades inferiores cuando se desarrollan de manera positiva, no obstante, el decreto N° 0170 pone de manifiesto la gran importancia de tener un conocimiento básico y inclusorio en tema de Necesidades Educativas Especiales sobre todo en los docentes, sin embargo; hay profesores que no demuestran importancia al tema, demostrando que sin su apoyo los niños les perjudicaría su participación dentro de una escuela tradicional e integrados con sus pares no seria del todo óptima, produciéndose una discriminación constante.

Nuevas problemáticas de investigación

Este tema de investigación sobre las actitudes de los docentes frente a las Necesidades Educativas Especiales permanentes no hay un Estudio específico sobre este tema, sería interesante que se llevará a cabo otra investigación apuntando al trabajo colaborativo entre profesor de aula y profesor especialista y la actitud de cada profesional en el trabajo colaborativo dentro de un establecimiento, con estudio de casos en la ciudad de San Carlos o alrededores. Realizando análisis para reconocer las predisposiciones de cada actor implicado en el tema y desde este punto ir superando y trabajando arduamente en superar todo tipo de exclusión frente a estos niños.

Bibliografía

- Alain Touraine:(2000) ¿Podremos vivir juntos? Iguales y Diferentes. Editorial FCE, México.
- Ainscow, M. (2000). *The next step for Special Education*. 5es. Jornades Tècniques d'Educació Especial. Barcelona: APPS
- Ander-egg, E (1999). Diccionario *Pedagógico. Educación Especial*. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina.
- Aranda, R (2002). Educación especial. Cap 1 Área curricular para los niños con necesidades educativas especiales, pag 5-6. Pearson. Madrid, España.
- Anastasi, A. (1973). Test psicológicos. México: Prentice Half.
- Barrera. *En el Diccionario de la lengua española*. Fuente electrónica [en línea]. Madrid, España: Real Academia Española.
- Booth, T. y Ainscow. M. (2002) Index for inclusión .Developing leaning and
- Castro F, Correa E, Lira H: Curriculum y Evaluación Educacional. Chile, 2006.
- CENADIS-CECH-UCSH, 2010, Rampas y Barreras. Santiago de Chile.
- Cisterna Francisco, Manual de Investigación Cualitativa, Chile. Chillan 2007.
- Hernández, P. y Matarrita, R. (1991). Elaboración de Escalas para medir actitud hacia la física y el aprendizaje de la física. San José: Oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Juan Carlos R. Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. BOE número 131 de 2/6/1995, pp. 16179-16185.

Kerlinger, F.(1998). Investigación del comportamiento. Mexico: Mc Graw-Hill Interamericana.

LE PAGE, Pamela y COUREY, Sue. (2010). Curriculum recommendations for inclusive teacher education. *International Journal of Whole Shooling*, 6(2), 19-40.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2010). Avances del Proceso de Implementación de la Política Nacional de Educación Especial 2006-2010. Santiago, Chile.

Nuevas perspectivas y Visión de la Educación Especial, Informe de la Comisión de Expertos, Ministerio de Educación, 2004.

Participation in schools (2ªed.). Manchester: CSIE [Trad. cast. de A.L. López,]

Ruiz Bel, R. (1988). Técnicas de individualización didáctica. Madrid: Cincel.

Stainback, S. – Stainback, W. (1999). Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones

SENADIS. Servicio Nacional de la Discapacidad. (2010). Guía de Apoyos para la Educación.

Susinos, T. y Parrilla, A. (2004) Barreras para la inclusión educativa y social.

Warnock, M.: Meeting Special Educational Needs, Londres: Her Britannic Majesty's Stationary Office, 1981.

WEBIOGRAFÍA

ARANEDA C., Patricia, FREI C., Erwin, GONZÁLEZ V., Felicia, MILLÁN B., Lucía, REY F., Valeria, TENORIO E., Solange, YÑESTA B., Andrea y FLORES M., Fernanda. (2008). *Estudio de la calidad de la Integración Escolar*. En Ministerio de Educación, [en línea]. Recuperado el 22 de septiembre de 2011 de:

<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20010/ESTUDIOS%20Y%20DOCUMENTOS/EstudioIntegraciOnEscolarUMC E.pdf>

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G. (2011). *Análisis sobre el Decreto 170*. Recuperado el 13 de abril de 2012 de:

<http://es.scribd.com/doc/53013468/Analisis-sobre-decreto-170>

CEAS LTDA. [2004.]. *Estudio a nivel muestral de la calidad del proceso de integración educativa*. En Ministerio de Educación, [en línea]. Recuperado el 22/09/2011de:

<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20010/ESTUDIOS%20Y%20DOCUMENTOS/EstudioIntegraciOnCEAS.pdf>

COMISIÓN DE EXPERTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2004). *Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial*. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

http://www.rmm.cl/usuarios/equiposite/doc/200603021238250.informe_expertos_educ_especial.pdf

Fernández, A. (2003). Educación Inclusiva: Enseñar y Aprender entre la Diversidad. Revista Digital Umbral 000, 13. Extraído el 31 de mayo de 2012 de:

http://www.portal.perueduca.edu.pe/basicaespecial/articulos/art01_01-09-06.pdf

HARGREAVES, A (1996) “Profesorado, cultura y postmodernidad”. Recuperado el 15 de abril de 2011 de:

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?TIPO_HTML=2&LEMA=barra

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2008). Taller Internacional sobre Inclusión Educativa América Latina – Regiones cono sur y Andina. *48va reunión de la Conferencia Internacional de Educación. (p. 06)*. Recuperado el 31 de mayo de 2012 de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (1998). Decreto Supremo N° 1 de 1998 que fija las normas para la integración escolar de los alumnos con discapacidad. *En Ministerio de Educación*, [en línea]. Recuperado el 25/05/2012 de:

<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281945010.DecretoN0198.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2002). Decreto 1300 de 2002 Aprueba Planes y Programas para Alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje. *En Ministerio de Educación*, [en línea]. Recuperado el 25/05/2012 de:

<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281945310.DecretoN1300.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2009). Decreto Supremo 170 de 2009 que Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de las subvenciones para educación especial. *En Ministerio de Educación*, [en línea]. Recuperado el 04/10/2010 de:

<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/201005031126500.DEC200900170.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2012). Educación Especial. Unidad de Educación Especial 2012. *En Ministerio de Educación*, [en línea]. Recuperado el 20/05/2012 de: http://www.mineduc.cl/index.php?id_portal=20

Novoa Montaña, “Red de maestros de maestros”, Metodología en la planificación de aula, recuperado el 13 de abril de 2012 de: http://www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=6455&id_seccion=2094&id_portal=329

Psicología escolar, artículo en línea, niveles de integración, recuperado el 13 de abril de 2012 de:

http://www.psicologoescolar.com/ARTICULOS/PSICOPEDAGOGICOS/organizacion_educacion_especial_clases_y_niveles_de_la_integracion_escolar.htm

Salamanca (1994). Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales, acceso y calidad. Recuperado el 13 de abril de 2012 de:

http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

CAPÍTULO SEXTO

“ANEXOS”

	Preg.1	Preg.2	Preg.3	Preg.4	Preg.5	Preg.6	Preg.7	Preg.8	Preg.9	Preg.10	Preg.11
Entre .1	Es un tema complicado por el asunto que son niños que de por vida van a estar allí. Los niños se incorporan bien, hay que adecuarles las actividades que ellos realizan, se pasa la misma materia pero a nivel mas bajo. Hay una niña que le hago adecuación en cuanto a	No las veo negativa, trabajan bien y tengo apoyo de la profesora de integración.	Lo encuentro buenísimo que los niños se incluyan aquí en el aula, integra además a los niños a que aprendan y compartan, con ellos.	Que son niños felices igual, tiene capacidad es que nosotros no tenemos, crecen con su discapacidad y son felices, aprenden de distinta manera y con la integración mejor aun se sienten participe.	No, seria cruel, hay niños aquí que trabajan súper bien conmigo.	Con adecuacion es curriculare s, trabajo personaliz ado harta comunicac ión con la profesora de integración que atiende al niño, un trabajo colaborativ o.	Bajando el nivel de aprendizaje (contenido) de acuerdo a las capacidades de ellos.	Se hace una planifica ción en conjunto con la profesora de integraci ón, yo le paso mi planifica ción y ella la adecua en realidad entre las dos, porque nos dan un espacio para esto. Tomamos los objetivos	Una prueba especial los mismos contenidos.	Regular porque la discapacida d visual le impide algunos niños avanzar.	No ninguno mas, actividade s modificad as el cuaderno con esquemas dibujos.

	contenido. Es complicado para nosotros trabajar con ellos y beneficiosa para ellos.							y vemos cuales son las capacidades del niño si es capaz de lograr los objetivos o cuales serán las metas de esos niños viendo sus capacidades.			
Entre .2	Que es muy difícil trabajar con ellos en la sala de clases ya que uno no esta especializado para trabajar con ese tipo de niños y	Las cosas negativas se les ha hecho pensar siempre que ellos no pueden reprobar las asignaturas que siempre tiene que tener como mínimo un 4.0, para mi	Creo que es un proyecto que le falta madurar, creo que están en la etapa de experimentación, creo que los niños nose abordan bien por	Sentimientos encontrados, creo en la integración, creo que debo recibirlos en la sala de clases, como creo mas, pero en la	Los niños que tienen una situación extrema, de acuerdo a déficit extremo, creo que deberían estar en una escuela especial donde	Se hace una coordinación con los profesores especialistas antes de cada unidad, se hace la adecuación se hace adecuación dependient	Se hace una bajada a la planificación curricular de acuerdo a las características de los alumnos y se les exige la	La practica es distinta al papel, planificamos una planificación didáctica pero a veces en la realidad	Métodos distintos a veces son pruebas escritas con adecuaciones curriculares en otro momento son interrogaciones orales, otros son	La mayoría de los alumnos integrados crece que por ser integrados ya tiene un 4.0 y pasar de curso, ya tienen esa mentalidad, al no exigirles a	Lo primero seria capacitarme yo en NEE, segundo, contar con el profesor especialista dentro del aula y tener material,

<p>cuando uno trabaja en la sala de clases, trabaja en base a creencias a lo que uno cree realmente que lo esta haciendo bien o cree realmente que lo esta haciendo bien o cree que son las actividades mejor para trabajar con ellos, pero nadie nos ha preparado en forma profesional para trabajar con ellos, es difícil en ese sentido buscar las</p>	<p>todos los alumnos son iguales con la diferencia que ellos le hago prueba con adecuaciones curriculares, si ellos sacaban una nota inferior a 4.0 ellos me reclamaban (en esta escuela) yo soy un alumno integrado entonces usted no me puede poner un rojo, ellos piensan que no hay que exigirles, creo que hay que exigirles a todos de</p>	<p>ciento la integración con el profesor de integración , creo que todavía no existe la integración al cien por ciento, creo que falta, ahora este año se esta dando que los profesores de integración estén mas en la sala, hay que estar en la sala con ellos, y trabajar las 6 o 7 horas de cada asignatura en la sala cien por ciento, falta</p>	<p>realidad no se puede, creo que debiesen en colegios para alumnos que realmente tienen problemas físicos debieran estar en colegios especiales para ellos, porque aunque creo en la integración los alumnos sus pares son muy crueles con ellos, discriminan y los</p>	<p>puedan estar con personas especialistas, en pedagogía para ellos que puedan desarrollar sus capacidades mayor posible. Creo que están en una escuela donde la minoría no logra avances que debieran tener, no se desarrolla las capacidades que pudieran lograr uno tiene que preocuparse</p>	<p>e de las características del alumno y antes de comenzar la unidad se hace un análisis con el profesor especialista como va hacer la prueba, hasta cuanto se le puede exigir hacemos la adecuación de la planificación y el instrumento de evaluación que va a tener el alumno.</p>	<p>mayoría de las veces mucho menos que la mayoría de los alumnos, pero dentro de eso menor lo mas que podría rendir ese alumno.</p>	<p>nose cumple a veces el alumno trabaja en grupo de acuerdo a al exigencia de su grupo donde esta trabajando, no hay una planificación real en la sala de clases, por falta de estrategia didáctica especiales para ellos.</p>	<p>trabajos con ayuda con los compañeros, o trabajo para la casa con ayuda de un familiar.</p>	<p>todos sus capacidades , hay que estar permanentemente presionándoles para trabajar, ellos son de la ley del menor esfuerzo así los veo yo, ellos tratan de no ir superándose permanentemente hay que presionarlos constantemente para mejorar.</p>	<p>guía, relacionado con las características de cada alumno, lo fundamental para mi seria contar con el apoyo en todo momento con el profesor especialista en la sala, seria fundamental y junto a le creando el material y los recursos necesarios .</p>
---	---	--	--	--	---	--	---	--	---	---

<p>mejores estrategias, buscar las mejores guías, el mejor material para trabajar con ellos el mas indicado eso es lo difícil, porque uno solo trabaja en base a lo que cree que es mejor para ellos y no profesional mente como debiera ser. Yo pienso que en la sala de clases siempre debiera estar el profesor</p>	<p>acuerdo a las capacidades que tengan y ellos creen que no, piensan que todos tienen que darles las cosas prácticamente regaladas.</p>	<p>trabajar en forma mas profesional con ellos, con material mas adecuado, que todavía nose conoce las características cien por ciento de los niños, solo se trabaja con un cincuenta por ciento de la integración, creo que falta que los profesores estén mas en la sala con ellos.</p>	<p>hacen sentir diferente y creo que eso hace falta para una buena integración, fomentar mas a los profesores, a los alumnos, en todo el ente educativo que son uno mas en la escuela y no hacerlo diferente. Por eso creo que estos alumnos con NEEp en algunas situaciones</p>	<p>por todo el curso como un curso todo y no individualizar y algunas veces uno no tiene el tiempo para dedicarle a ellos.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>especialista junto con el profesor de aula, creo que no es correcto, sacar a los niños de la sala porque no es la verdadera integración, la verdadera integración cuando un niño con NEE esta en la sala de clases con sus compañeros pero apoyados por un especialista, porque el profesor de aula a veces no esta preparado para</p>			<p>s debieran estar en colegios especiales y no en la escuela con todos los demás. Creo en la integración, los acojo como uno mas pero creo que no todos lo hacen así, y los discriminan.</p>							
---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

	atenderlos.										
Entre .3	Que son dificultades de los niños que los baja del nivel que deberían estar, l que deberían tener mas apoyo hay muchas diferencias entre niños que tienen NEEP y las que no los tiene.	Lo negativo son sus discapacidades. Lo positivos que algunos niños tiene ganas de aprender pero les cuestan, pero los tienen la disponibilidad, (los veo igual que los demás solo que la parte del aprendizaje es diferente).	Le falta mas trabajo, pero va encaminado a mejor.	No quiero ser discriminado pero creo que debieran estar en un colegio especial para una atención especial, es difícil que se integren al curso ellos se sienten mas discriminados que integrados.	Si, porque necesitan más atención, permanente una psicopedagoga aquí solo viene una vez a la semana.	Se hace una adecuación curricular y se trabaja con la profesora de integración en la sala y se adaptan los contenidos a los que ellos pueden aprender.	La planificación que yo tengo la comparto con la profesora de integración y juntas hacemos una modificación. Se dejan los aprendizajes esperados solo que cambia la forma en como lo vas a evaluar.	No pedirle lo mismo que se les pide a los demás niños y tratan de explicarles.	Las mismas pruebas que le hago a los demás pero con alternativas para ellos, pero que no halla tantas dificultades para los niños con NEEP y los demás.	Alguno no se encuentra diferente con los demás pero hay otro que se nota.	Mas material, mas tiempo para trabajar con ellos, tiempo.
Entre .4	Es una opción para tener a los niños dentro de la	Positiva que estén en un contexto con su grupo de	Ya no es un proyecto hace unos años atrás,	Creo que son niños felices, les cuenta un poco	Acá son atendidos por profesores socialistas,	Con su adecuación curricular atendidos con la	Acá varios niños están eximidos	Los que están eximidos ellos también	Los que no están eximidos a través de la misma	Esta claro que siempre les va a costar, pero son	Diccionarios, textos de clases, proyectos, solo para

	escuela que no sea escuela especial, porque dentro de su discapacidad los niños con Rm leve perfectamente se pueden adaptar aquí al sistema.	pares eso hace que tengan mas objetivos, mas espíritu de superación, se integran, es motivador los niños lo aceptan con cariño son parte del grupo. No les veo cosas negativas que ellos estén integrados en escuelas comunes.	empezó como un proyecto y ahora es un programa de integración .	pero se esfuerzan para lograr un aprendizaje.	contamos con profesor de diferencial y están bien atendidos. No debieran sacar a los niños y llevarlos a escuelas especiales.	especialista, evaluación diferenciada de acuerdo a lo que ellos pueden dar de acuerdo a sus capacidades.	de ingles, así lo hicimos con la integración había que darle mas énfasis o que ellos aprendieran a leer, escribir y matemáticas.	están en las clases, no son sacados hacen lo mas sencillo (vocabulario, dibujos).	evaluación pero asesorando me como han avanzado y tomar los ítems de menos dificultades y los evalúo diferenciadamente.	empeñosos algunos llegan a parte con palabras nuevas que aprenden en la T.V y valoro cada cosa de ellos.	ellos, para hacerles actividades diferentes para cada realidad de niño.
Entre .5	Que no estoy preparada para trabajar con este tipo de niños, la verdad que me ha	Positiva: les permite a ellos integrarse al resto de los demás niños “normales”. Negativo: Pero les produce	Como intención creo que es bueno, porque los colegios y los niños no están preparados como para	Según la discapacidad los demás lo van a mirar como extraños y creo que a uno	Si, a la escuela se las están midiendo por el SIMCE entonces se compara con otros establecimi	Se trabaja con el profesor de integración en la sala, pero nose si es beneficioso para el	No hago adecuación curricular pero si en la parte de la evaluación me preocup	Cuando veo que un niño no puede hacer un ejercicio por que tiene problemas de	Bajo el rendimiento, bajo el nivel, soy mas blanda.	En educación física no se nota mucho los niños integrados, no se nota otros si, al mirarlos.	Ninguno.

	costado bastante, no puedo dejar de sentir pena por ellos, trabajar con un poco de lastima con ellos.	frustraciones por que no pueden aprender tan rápido como los otros y retrasa a los demás, retrasa el aprendizaje.	trabajar con ellos.	también le pasa, no estamos preparados, debieran ser atendidos donde hayan especialistas.	estos que no tienen integración, se ven los resultados que son mejores, interrumpe, retrasa el aprendizaje.	profesor de aula común, a mi no me pasa eso porque estoy en una cancha abierta, no veo avance en los niños integrados.	lo que yo logro mirar.	coordinación le doy otro ejercicio (cambio de actividad).			
Entre .6	Todos los niños tienen derecho a estudiar por lo tanto nosotros como unidad educativa tenemos la obligación de lograr los mejores aprendizajes con ellos, creo que para ellos es importante,	Positiva: Que son súper felices aquí, tienen mucha ganas de aprender, entregan socialmente afectiva, hay que saber guíalos. Negativo: No todos los profesores entienden que ellos son alumnos especiales y	Hace meses atrás fantástico, como esta ahora la ley totalmente perjudicial para ellos, no se pueden atender a los niños de forma especializada porque están insertos en la sala de clases y ahí el profesor	Creo que es importante lograr en ellos el mayor aprendizaje, saber todo lo social para que puedan insertarse, para que puedan encontrar trabajo en su adultez y puedan desenvol	Depende, los niños con discapacidades menores que perfectamente pueden hacer atendidos en la escuela común, pero hay otros que no y que podrían perjudicial al resto de	Antes del artículo 170 nosotros trabajamos con el profesor especialista y el profesor de aula común haciendo adecuaciones en el cual se sintiera parte de la clase y en forma	Adecuaciones curriculares, el profesor de integración hace la adecuación y nosotros adaptamos nuestra planificación con lo que tienen ellos, se les lleva material distinto	Hacemos una planificación en la cual ponemos las actividades y los recursos que vamos a utilizar con el profesor y con los alumnos “normales” y los integrados	Yo les hago una prueba adecuada a ellos, pero sino lograron lo conversamos con la profesora de integración y ella también va evaluación a parte.	Es lento porque trabajan a su discapacidad no podemos esperar que ellos logren los demás, pero a nivel de ellos se logra mucho, lograr aprendizajes en la cual ellos se	Tenemos mucho apoyo de los profesores de integración, estamos siempre preocupados, la escuela le entrega todos los recursos para que trabajen en el aula con alumnos

	<p>porque lograr la parte social al estar en un curso con alumnos “NORMALES”. Los aprendizajes que ellos logran son a nivel que ellos están intelectualmente. Creo que es bueno que estén insertos.</p>	<p>que tenemos que lograr un aprendizaje al nivel que ellos están.</p>	<p>tiene que trabajar, y no en el aula común de recursos en donde los niños trabajan más. Creo que el proyecto de integración es bueno para lo social pero en este minuto están siendo atendidos de forma negativa porque esta ley esta así.</p>	<p>erse en forma normal No tengo rechazo hacia ellos, me produce la fibra mas delicada en mi ser, me dan ganas de apoyarlos de protegerlos.</p>	<p>los niños y no lograr un aprendizaje .</p>	<p>particular para lograr el aprendizaje. Tenemos los mejores profesores de diferencial , logran mucho los niños pero ahora se dificulta porque un niño cuando no sobe leer y los demás están leyendo dificulta la lectura dentro de la sala de clases.</p>	<p>que estén integrados pero con un nivel mas bajo.</p>	<p>os.</p>		<p>puedan desenvolverse en la vida, conocer el dinero, expresándose a comportándose socialmente .</p>	<p>“normales” y de integración. Se necesita una guía esta, la profesora me guía o me pasa una. No hay necesidad en esa parte.</p>
<p>Entre .7</p>	<p>Hay colegios especiales o preocupado</p>	<p>Negativo: que en algunos cursos los discriminan.</p>	<p>Cada colegio debe tener un proyecto</p>	<p>Es una situación natural que a cualquier</p>	<p>Si, porque los niños tienen más recursos, distintas</p>	<p>Cada profesor en su asignatura es</p>	<p>Se puede evalúa el esfuerzo que ellos hagan en</p>	<p>La planificación la hago para</p>	<p>Si un contenido es mas complicado se realizo</p>	<p>Algunos tienen muy bajo contenido uno mas</p>	<p>Que las otras asignaturas también contarán</p>

	s mas que un colegio con niños sin NEEp, porque ellos necesitan profesores cien por ciento con ellos, a mi opción debieran a ver un número mínimo dentro de la clase o estar en un colegio que los atiendan de la mejor forma.	Positivas: Hay alumnos que tienen estas dificultades y que se esfuerzan que otros que tienen todas sus capacidades para aprender bien.	para que sean incluido los niños y que la integración sea para todas las asignaturas porque necesitan mas apoyos.	persona le puede pasar, y nosotros como profesores si tenemos niños con discapacidad tratar de integrarlo s lo mejor posible y no mostrar una actitud negativa, preocupar se más por ellos.	actividades acá podemos explicar materia y ellos con NEEp no la van a captar, en cambio en la escuela especial pueden aprender hacer cosas, ellos por ejemplo más talleres y cosas mas practicas.	responsabl e de su área entonces los contenidos que están pasando o quitando algunas partes mas complicad as, hacerles trabajo. No hay problemas graves son mas distraídos que el resto se evalúa en adecuacion es en lenguaje y metaética.	clases si se incluyen en grupos en las pruebas normales entregárse las con menos ítems mas fácil, tratar de no evaluar con la misma escala, los evaluó de forma distinta cosas mas bien practicas.	todos solo en la evaluaci ón cambio, en ciencia no se pide la planifica ción, en la evaluaci ón de forma distinta.	una actividad distinta se evalúa el progreso durante las clases trabajos grupales.	que otros o mas graves, cambiando varias cosas, pero hay otros que se esfuerzan pero no hay ninguno que se destaque se evalúa el esfuerzo en preguntar.	con el apoyo del profesor especialista. En mi asignatura siempre están en la sala, no va el profesor solo en lenguaje y matemática, entonces queda a nuestro criterio.
Entre .8	Es una realidad que están insertos, tenemos	Negativo: no veo en ellos. Positivo: muchas,	Es muy interesante, muy bueno y que en este	Que son niños tan normales como los demás y a	No, deben ser integrados a la sociedad y	Se trabaja con un equipo multiprofesional	Yo no tengo que hacer planificaciones, pero	Siempre estoy apoyada por la especiali	Pauta de observación generalment e, según la pauta que	A veces superior que otros niños, y que uno	Yo tengo todo el recurso, ellos tienen

	muchos niños, creo que es una necesidad integrarlos a los niños “normales” .	entre ellos es que lograr que estos niños se integren ante una sociedad “Normal”.	colegio se aplica la integración .	veces tienen muchas capacidades es intelectuales que los demás.	son en las escuelas normales donde debieran estar, porque así es la diversidad, así se encuentra con todo tipo de niños.	donde frente a cualquier duda tiene el apoyo de ellos además hay un día a la semana donde nos reunimos con el profesor de integración .	siempre preguntando y guiando por ellos.	sta.	me de el especialista.	espera, les gusta las actividades de artística.	recursos les tienen de todo.
Entre .9	El profesorado desde siempre y en especial en este último tiempo tiene un mayor conocimiento frente a la tecnología, los niños ahora tienen	Ha sido un camino lento en alguna parte, los recursos en educación han permitido que mejore por ejemplo la nuestra, haya especialista en el área y que permite	Es para tener recursos especialistas para estas NEE y puedan hacer ellos de alguna forma diagnósticos, y como trabajar e ir superando dificultades	Son niños como todos, con sus limitaciones y sus etiquetas, los niños son como niños y pueden tener forma de ser, algunas	Se pueden manejar medidas o formas que apunten en ambos sectores según el grado de discapacidad para darle mayor atención, podemos aprender mucho de	Hay equipos especialistas que trabaja, fonología, profesor especialistas donde siempre habido una necesidad de poder atenderlos contando	En la medida que se va avanzando se da cuenta que hay chicos, con NEEp estamos apoyados por profesionales a cargo de eso.	Hago adecuaciones curriculares.	A través del trabajo con conversaciones con los especialistas y trabajos prácticos cosas valiosas, integrándolos, diferentes actividades pero siempre integrados, participando sintiéndose	No es el mejor, no podemos apurar los procesos, tienen dificultades, pero a los demás igual les puede pasar.	Compartir en el aula con técnicos compartiendo para ayudar conversar en como se esta pasando la materia.

	diferentes ritmos de aprendizajes y NEE, existe la actitud de integrar las NEE y ver que requieren estos niños, dándoles las mayores posibilidades para que su inclusión o integración se establezca en la escuela y poder hacer atendido de la mejor forma, integrado o especializada.	que las NEE puedan mejorar. Negativas: Que se hace mas énfasis en lenguaje y matemática.	que puedan mostrar los niños. No es una necesidad el proyecto es una obligación el sector de educación para dar satisfacción a todos los niños y hacer una sociedad mas integrada tanto los que tienen dificultades como los que tiene habilidades .	habilidad es mas que otras y son los que uno debe tratar y podemos afianzar. El concepto que hay ahora que debe ser atendido y disminuido de tal forma que el niño se sienta que puede cumplir con sus posibilidades.	la discapacidad de ellos en el sentido de cómo enfrentar las dificultades las escuelas siempre han sido lugares donde se integre mejor ahora. En esta escuela es inclusiva al recibir alumnos con diferentes capacidades y son uno mas en la unidad educativa.	con profesionales apoyados sus dificultades.			felices.		
Entre .10	Pienso que son una realidad,	Positiva: El proyecto de integración,	Pienso que es una excelente	Hay que hacer todo lo	No, porque no existiría el proyecto	El plan de trabajo que hay es que	No los integro lo que los	La especialista los	La especialista los evalúa,	Bajo rendimiento , las	Seria feliz que ellos fueran a

	<p>algo que solucionar y que están presentes en el colegio.</p>	<p>trata de integrarlos a los niños al resto de los niños. Negativo: Produce mas trabajo para el profesor y a veces retrasa los contenidos en relaciona a otros niños.</p>	<p>idea, y que bueno que se estén preocupando en el colegio, porque se deja de estigmatizar a los niños que tenían que salir de la sala para ocupar el plan de trabajo, ocurriendo detalles como por ejemplo: la diferencia entre los niños “normales” y los que quedan en la sala.</p>	<p>posible por ayudarlos , integrarlos.</p>	<p>de integración porque seria una discriminación.</p>	<p>el especialista va a la sala, articulo con ella las planificaciones y ella arriela las actividades y trabaja sin moverlos de la sala ella va donde se sientan.</p>	<p>integra es la especialista..</p>	<p>evalúa, yo aplico la misma evaluación para todos y ella lo revisa y los modifica , de igual forma, estas estrategias igual me ayudan en los niños que no presentan necesidades educativas especiales.</p>	<p>yo aplico la misma evaluación para todos y ella la revisa y los modifica.</p>	<p>adecuacion es que hace la profesora son las más pertinentes al nivel de mi curso esta bajo. En séptimo no conozco a los niños integrados porque salen de la sala, no se hace adecuacion es.</p>	<p>todos las clases y me ayudara constante mente, no solo a lenguaje y matematica.</p>
--	---	--	---	---	--	---	-------------------------------------	--	--	--	--